



## COMUNICADO IMPORTANTE A AFILIADOS SAMI SALUD

Estimados afiliados:

Por medio de la presente queremos llevar tranquilidad e informar que las prestaciones médicas correspondientes a nuestros afiliados continúan vigentes y activas conforme a las condiciones habituales de cobertura.

Ante situaciones reportadas vinculadas a la atención en **CLÍNICA IMA S.A.**, recordamos que:

- Los afiliados de SAMI SALUD no deben ser rechazados en la atención médica.
- No corresponde exigir pagos particulares, aranceles adicionales ni copagos no autorizados por nuestra cobertura.
- Las prestaciones incluidas dentro del convenio y cobertura vigente deben brindarse con normalidad conforme a las condiciones prestacionales habituales.

Asimismo, informamos que al día de la fecha no existe deuda exigible, resolución formal ni comunicación fehaciente que justifique la interrupción de prestaciones hacia afiliados de SAMI SALUD.

En caso de presentarse:

- negativa de atención,
- solicitud de pago indebido,
- suspensión de prestación,
- o cualquier inconveniente relacionado con la cobertura,

solicitamos requerir constancia escrita donde figure:

1. Motivo de la negativa o restricción.
2. Nombre y cargo de quien la informa.
3. Fecha y horario de lo ocurrido.

Pedimos además remitir dicha documentación, fotografías, comprobantes o evidencia a nuestros canales oficiales de atención, a fin de permitir la inmediata intervención institucional y la adopción de las medidas administrativas y legales correspondientes.

SAMI SALUD se encuentra realizando todas las actuaciones necesarias para garantizar la normal continuidad asistencial y proteger los derechos de cada uno de sus afiliados.

Nuestro compromiso prioritario continúa siendo el cuidado de la salud, la continuidad de atención y la tranquilidad de nuestros afiliados y sus familias.

**Atentamente,**  
**SAMI SALUD**